

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00026-2023 “ADQUISICIÓN DE 107,294 PARES DE TENIS PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y ESPECIAL DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y JORNADA AMPLIADA.”**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día 07 (siete) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitres), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Miguel Hidalgo” de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se lleva a cabo el acto de Fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-UIE00026-2023 “ADQUISICIÓN DE 107,294 PARES DE TENIS PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y ESPECIAL DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y JORNADA AMPLIADA.”

A continuación, se procedió a pasar lista de asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta.

En el presente acto de Fallo Técnico, se cuenta con la participación de los siguiente Licitantes:

Núm.	Razón Social
1	<b>ROSA LILA GONZALEZ GARZA.</b>
2	<b>GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.</b>
3	<b>GIMOSA, S.A. DE C.V.</b>

Acto continuó la **Lic. Hermelinda Perroni Prado**, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación.

Toda vez que habiendo tomado en consideración las Propuesta Técnicas presentadas por los Licitantes y, el Dictamen Técnico emitido por la **Lic. Liliana Villafranca Fanyten**, Directora General de Educación Inclusiva, “**LA UNIDAD CONVOCANTE**” procede a emitir el siguiente Fallo Técnico, con fundamento en el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**1.-** Se hace constar que la persona física **ROSA LILA GONZALEZ GARZA**, presentó el sobre que contiene su **Propuesta Técnica**, acordando en su momento si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizados de forma cualitativa los documentos presentados por la persona física denominada **ROSA LILA GONZALEZ GARZA**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

En lo que respecta a la **muestra** presentada, “**LA UNIDAD REQUIRIENTE**” determino que la misma cumple cabalmente con las especificaciones y requerimientos señalados en el Anexo Técnico de la presente Licitación, así como calidad óptima.

2.- Se hace constar que la persona moral denominada **GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su **Propuesta Técnica**, acordando en su momento si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizados de forma cualitativa los documentos presentados por la persona moral denominada **GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

En lo que respecta a la **muestra, "LA UNIDAD REQUIRIENTE"** determino que la misma cumple cabalmente con las especificaciones y requerimientos señalados en el Anexo Técnico de la presente Licitación, así como calidad óptima.

3.- Se hace constar que la persona moral denominada **GIMOSA, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su **Propuesta Técnica**, acordando en su momento si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizados de forma cualitativa los documentos presentados por la persona moral denominada **GIMOSA, S.A. DE C.V.**, la Dirección Jurídica determino que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo presentar la carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad **debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal**, en donde manifieste haber tomado y acreditado el Curso en cuestión (disponible en la página de internet <http://proveedores.nl.gob.mx>) y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades; requisito señalado en la Junta de Aclaraciones en la Aclaración 2, que a la letra menciona:

*"XIII. Constancia del Curso de Prevención y Concientización sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción; a la presente constancia se deberá anexar una carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en donde manifieste haber tomado y acreditado el Curso en cuestión (disponible en la página de internet <http://proveedores.nl.gob.mx>) y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León."*

Al efecto, la persona moral denominada **GIMOSA, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción XIX** de las Bases del procedimiento, que a la letra menciona:

**"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**XIX.** Cuando la documentación del Licitante este incompleta, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisitos de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones."

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el portal de la **Unidad de Integración Educativa de Nuevo León**: <http://www.uienl.edu.mx/> "Concursos y Licitaciones Recursos Materiales", en la página de **SECOP** de Gobierno del Estado de Nuevo León, así como en la **recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios** de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, por un término de 24-(veinticuatro horas), siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurrieron al presente acto.

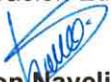
Enseguida se invita a los participantes con su puntual asistencia a las **10:30 (diez treinta) horas del día 07 de noviembre del 2023**, para proceder con el acto de Apertura de Propuestas Económicas correspondiente; lo anterior de conformidad con el artículo 35 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 74 fracción XVI y demás aplicables del Reglamento de la Ley anteriormente citada.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:15 (diez quince) horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes a las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

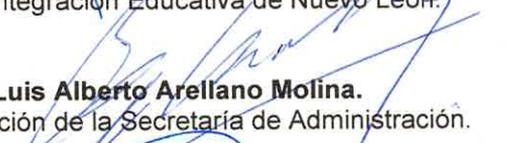
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN  
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN  
CON VOZ Y VOTO.**

  
**Lic. Hermelinda Perroni Prado.**

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación  
Y Presidenta del H. Comité de Adquisiciones de la  
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

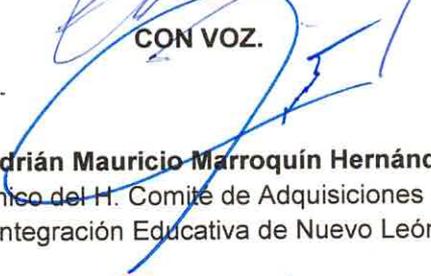
  
**Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos.**

En representación de la Dirección Jurídica de la  
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

  
**Lic. Luis Alberto Arellano Molina.**

En representación de la Secretaría de Administración.

**CON VOZ.**

  
**Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.**

Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad  
de Integración Educativa de Nuevo León.

  
**C.P. Patricia Graciela Torres Gauna.**

En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"**

  
**Arq. Diana García González.**

Coordinadora del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.  
En Representación de la **UNIDAD REQUIRIENTE.**



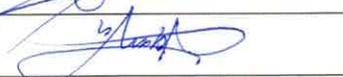
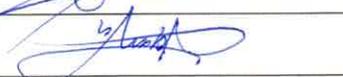
**INVITADOS:**

**C.P. Salvador Lozano Barrón.**

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación,

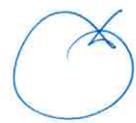
**Ing. Alejandro González Zavala.**

En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.

Núm.	Razón Social	Firma
1	ROSA LILA GONZALEZ GARZA.	
2	GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.	
3	GIMOSA, S.A. DE C.V.	

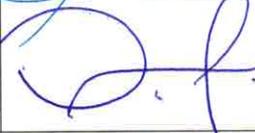
HOJA DE FIRMAS RELATIVA FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00026-2023 "ADQUISICIÓN DE 107,294 PARES DE TENIS PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y ESPECIAL DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y JORNADA AMPLIADA."





**LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00026-2023 "ADQUISICIÓN DE 107,294 PARES DE TENIS PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y ESPECIAL DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y JORNADA AMPLIADA."**

07 DE NOVIEMBRE DE 2023 10:00 HORAS.

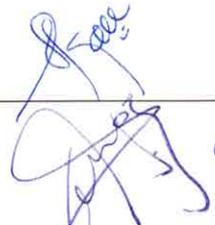
NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO.	Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. SHARON NAYELI RODRÍGUEZ RÍOS.	En representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA.	En representación de la Secretaría de Administración.	
LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.	Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.	En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
ARQ. DIANA GARCÍA GONZÁLEZ.	Coordinadora del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. En Representación de la UNIDAD REQUIRIENTE.	



**LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00026-2023 “ADQUISICIÓN DE 107,294 PARES DE TENIS PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y ESPECIAL DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y JORNADA AMPLIADA.”**

07 DE NOVIEMBRE DE 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
C.P. SALVADOR LOZANO BARRÓN.	En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación.	
LIC. ALEJANDRO GONZALEZ ZAVALA.	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.	



